



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00329990-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud en PV-2026-00393661-UNC-PSG#HCS de rectificación de RHCD-2026-168-E-UNC-DEC#FCS

CONSIDERANDO:

Que en RHCD-2026-168-E-UNC-DEC#FCS en su artículo 2° se designa a docentes integrantes del tribunal evaluador del concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS (Cód.111) para el Seminario denominado "Seminario de Formación Práctica I", correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera de grado Licenciatura en Sociología, perteneciente al Área Curricular de Grado "Estudios de Intervención Social" de esta Facultad de Ciencias Sociales.

Que se advierte la omisión de un nombre, en el caso de las docentes Titular y Suplente por la FCS, SORIA Ana Sofía y SEGURA María Soledad.

Que fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos en fecha 8 de Junio del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RHCD-2026-168-E-UNC-DEC#FCS en el ARTÍCULO 2°, donde dice: "SORIA Sofía - DNI 27450001 - FCS-UNC", debe decir "SORIA Ana Sofía - DNI 27450001 - FCS-UNC" y donde dice: "SEGURA Soledad - DNI 24605908 - FCS-UNC", debe decir "SEGURA María Soledad - DNI 24605908 - FCS-UNC ."

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Girar al HCS. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

